



**SESIÓN PLENARIA**

**6.- Interpelación N.º 119, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley número 9L/4300-0174 aprobada por el Pleno del Parlamento, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0119]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto sexto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 119, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley número 174, aprobada por el Pleno del Parlamento, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición, tiene la palabra D. José Ramón Blanco en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

La semana pasada celebrábamos, algunos, el día mundial de la alimentación y la, por la soberanía alimentaria y el no despilfarro de alimentos. Resalto esto, porque mientras uno celebrábamos ese día, otros, condena a la irrelevancia la resolución que ponía el foco sobre la inexistente labor que se está llevando a cabo por los poderes públicos en Cantabria, frente al despilfarro de alimentos en los comedores. Y digo en los comedores de toda la Administración, de ¡toda la Administración!, no solo de unos, no solo en los comedores escolares, también tenemos comedores en los hospitales y también comedores, que está aquí la Vicepresidenta, en Servicios Sociales. Es decir, en todos.

El Parlamento aprobó una propuesta y por eso lo recalco, para ver si este Gobierno, que básicamente están en chasis ahora en el Parlamento, entiende lo que es ¡todos!

En Cantabria, en este aspecto estamos en pañales, Señorías, porque hasta que Podemos presentó la resolución, que se aprobó por unanimidad en este Parlamento, el 19 de julio, en la que solicitábamos información e instábamos al Gobierno a que en un plazo de seis meses realizase una auditoría alimentaria, este problema, por no nombrarse ni siquiera no aparecía ni existía en Cantabria y la resolución que aprobó este Parlamento pedía, que se evaluase el despilfarro medio en los comedores dependientes de la Administración, que en virtud de los resultados se diseñe una herramienta de autocontrol y reducción del despilfarro y que se identificase oportunidades de aprovechamiento de alimento y valoración de la materia orgánica generada.

Esta Cámara, como así nos lo hicieron ver los representantes de los diferentes grupos parlamentarios, consideró oportuna esta iniciativa, que tenía únicamente el objetivo de sembrar la base para desarrollar una política alimentaria propia para Cantabria y porque Señorías, para iniciar cualquier proyecto hace falta información sobre el estado en cuestión y de eso no había absolutamente nada aquí en Cantabria.

Pues bien, el pasado 9 de agosto recibimos notificación de la Consejería de Educación, en la cual se nos informa sobre el grado de cumplimiento de esta resolución.

Y comienzan las sorpresas, Señorías, se nos dice que dicha PNL sola la entiende aplicable en el ámbito escolar, cuestión esta que no hemos delimitado en ningún momento pues carecería de sentido intentar salvar solo el despilfarro de alimentos, que se comete solo en un sector y no en todos los dependientes de la Administración. Sino que además la auditoría se ha convertido en un sistema de seguimiento, en el que se contabilizará los menús sobrantes de los comedores escolares de Cantabria durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Según el resultado se adoptará, junto con las empresas del catering, las mismas que están ejerciendo el despilfarro, iniciativas de valoración. Esto yo creo que es un poco broma.

Aunque la PNL habla de todos los comedores públicos dependientes de la Administración, bien es cierto que como sabía que iba a intervenir el Sr. Consejero de Educación, nos hemos remitido a diferentes colegios, de diferentes zonas de Cantabria. Y no nos consta de que se esté llevando este sistema de seguimiento. Y dado que este informe emitido por la Consejería de Educación no especifica más datos, nos surgen las siguientes dudas y que me gustaría que me fueran resueltas, ¿qué procedimiento piensa seguir la Administración de Cantabria, del Gobierno de Cantabria en los demás comedores no escolares?, como pide la PNL.

¿Qué se está haciendo en los hospitales de Cantabria? Porque comen, ¿no?, nuestros pacientes. Igual así hemos descubierto una sorpresa.



¿Qué se está haciendo en los comedores, por ejemplo, del CAP de Sierrallana? Porque esto también incluye comedores dependientes de la Administración.

¿O qué se está haciendo en las residencias de mayores Cueto, de Laredo, por ejemplo? Que son también comedores de la Administración de Cantabria como pedía la PNL, aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Estamos a 23 de octubre, Señorías. Y aquí ya le pregunto al Sr. Consejero porque sé que me va a salir él: ¿Cuándo se pretende llevar a cabo la constitución y realización de trabajos mencionados del seguimiento, del cumplimiento de este seguimiento?

¿Cuáles son los criterios bajo los cuales se realiza dicho seguimiento? Cuéntenos, por favor, en qué consiste este sistema y quién lo va a llevar a cabo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Pues sí, yo voy a ser el que le va a salir; pero la verdad es que parece que soy el toro que sale... Nada de eso, ¡eh!. Tranquilo.

Efectivamente como usted bien sabe, al menos yo jamás lo he visto, en los ocho años que tuve el honor de formar parte de esta Cámara pues nunca ha salido uno tras otro de los Consejeros para hablar de esta cuestión. Supongo que le valdrá mi respuesta.

Bueno, en primer lugar tengo que decirle que... en fin, extrañeza por extrañeza. Usted sabe que lo que aprobó este Parlamento fue dar un plazo de seis meses al Gobierno para realizar, efectivamente, una auditoría que...; no dan ustedes mayores señas sobre la auditoría. Es decir, una auditoría que -dos puntos-: evalúe el despilfarro medio de los comedores dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Bueno, primer punto.

Esto es lo que han pedido ustedes. Por tanto, si esto ocurrió en el mes de junio y se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria y teniendo en cuenta además que un importante núcleo de comedores son precisamente los escolares, que a partir del mes de octubre reanudan su actividad, creo que debiera ser usted mínimamente comprensivo, -creo mínimamente comprensivo para entender que cualquier estudio que se desarrolle de manera exhaustiva de la que a usted los datos que le han aportado, que ahora comentaré, para que usted se sienta satisfecho pues debiera empezar en estos momentos. Efectivamente, por parte de este Consejero pues ha dado la instrucción correspondiente para que prosigamos un trabajo que se inició efectivamente a modo exploratorio, indagatorio.

Porque usted en la exposición de motivos, no sé si con mucho o con poco rigor; desde luego sin ningún dato; decía: que hay una situación de alarma en relación al despilfarro, que yo la verdad es que me alarmé. -Digo- No sé qué hacemos, las empresas efectivamente en su mayoría son empresas de catering en los comedores escolares, las que ofrecen este servicio, deben tener un criterio poco empresarial y poco mercantil cuando ponen más raciones que las de comensales, teniendo en cuenta que cobran exclusivamente por el número de comensales; número de comensales que les es anunciado día a día.

La verdad es que el criterio es realmente curioso. Será que las empresas están dispuestas efectivamente a tirar la comida y perder en ese sentido lógicamente dinero.

Claro, el jefe de servicio de centros, persona de absoluta competencia, me aclaró como a usted, dice: no, no, el procedimiento es éste: los centros educativos comunican precisamente para evitar cualquier situación de despilfarro pues comunican diariamente el número de comensales. Las empresas cobran efectivamente en función del número de comensales no de las raciones, y no obstante en el mes de enero Sr. Blanco se hizo una pequeña prospección. Si fuera por el número de alumnos seguidos estaríamos y usted sabe algo de estadística, hablando de aproximadamente 700 alumnos a los que se siguió el número de raciones que eran consumidas completamente o las que efectivamente sobraban.

Un número que sigue la política suficiente, en términos absolutos para entender lo que es suficientemente representativo, para que los datos arrojaran alguna luz.



Yo no lo entiendo así. No lo entiendo así porque es verdad que esos dos centros, pues uno es de Cayón y otro es de Liencres, probablemente no sean representativos de toda la geografía y sobre todo, no abarcan a todas las empresas que prestan el servicio. Y por lo tanto se puede prestar a variación el resultado. Por eso queremos proseguir con este estudio. Un estudio bien barato para evitar el despilfarro es el estudio que hace el propio servicio de centros de la Comunidad, ayudado de la Inspección y de los propios centros educativos.

¿Le parece bien? Porque creo que primero debemos evitar el despilfarro del dinero público, para evitar... -sí, sí- para evitar -sí, ¡claro, hombre!-...

Bueno, si a usted le parece que pudiendo hacerlo por medios propios de una manera bien sencilla, que es hacer un seguimiento diario con una hoja de registro de las raciones que sobran en cada comedor, para evaluar realmente a qué nos estamos enfrentando. Bueno, yo le apunto algunos datos, quizá usted no lo tenga.

-Repito- colegio de Cayón, uno de los comedores más importantes que tiene la Comunidad, la Consejería de Educación: 486 comensales. Por ejemplo, día 25 de enero de 2017, primer plato: verduras; raciones sobrantes, doce. Segundo plato: carne; raciones sobrantes, ninguna. Tercer plato: fruta; raciones sobrantes, quince.

¿Quién dice esto? No, no la empresa, el centro. La dirección del centro educativo.

Quizá a usted no le valga; quizá usted no confié suficientemente en el criterio de... -¿Cuál, perdón?- No, no, por eso digo. Yo le cuestiono, si a usted no le vale esta metodología para contrastar la realidad, tenemos un problema; porque de alguna manera estamos cuestionando el criterio, que no sé por qué además iban a falsear estos datos, de las direcciones de los centros educativos, que en última instancia son los responsables del buen funcionamiento de este servicio comunitario. Ningún interés, como usted comprenderá, en engañarle.

Al contrario, el máximo interés en colaborar con una iniciativa con la que compartimos el espíritu de la filosofía última que la anima, que evidentemente es de alguna manera controlar el despilfarro de alimentos y aprovechar al máximo las raciones sobrantes.

Y en tercer lugar, evidentemente gestionar de la mejor manera posible los residuos.

Si podemos pasar al día 26 de enero donde hubo pasta. Bueno, ya sabe que esto le gusta mucho a los niños. No hubo raciones sobrantes. Hubo carne de segundo, hubo siete raciones sobrantes; hubo lácteos de postre donde no hubo ninguna ración sobrante.

Estamos hablando de 478 comensales. Algunas de estas raciones sobrantes no quiere decir que íntegramente quede toda la comida. Por tanto, nos resulta difícil valorar, salvo que nos pida que vayamos con el peso para ver exactamente cuántos residuos se generan.

Tercer día. Bueno, hubo verdura, el día 30 de enero, había mediado el fin de semana. Así se hizo durante diez días seguidos. El día 30 de enero -y no les voy a cansar, acabaré aquí, los datos están- verdura, diez raciones sobrantes; carne, ninguna ración sobrante y fruta, 27 raciones sobrantes.

Bueno. En fin, elevar esto a capítulo de escándalo, alarma, etc., yo creo que es ir un poquito más allá de lo razonable.

Como le digo, si le parece; primero, porque este Gobierno no está incumpliendo nada. A usted, en el debate que se celebró en su día, y porque sé, porque se aprobó esta proposición no de ley, se le explicó que dentro del Plan de Emergencia Social, este Gobierno, este Gobierno en su conjunto y en un estudio encargado en la Universidad de Cantabria estaba abordando un Plan que tenía que ver con evitar el despilfarro alimentario en los comedores y de todo el Gobierno, no sólo de los comedores escolares; que ese Plan está en marcha, que ese plan se está contrastando también con las distintas unidades. Si eso le vale.

Y si le vale desde luego la palabra de este Consejero, en la que se compromete a hacer este estudio no en dos centros educativos, sino en un conjunto suficientemente importante, cuantitativamente hablando, geográficamente hablando y que además abarque a todas las empresas, o al máximo número de empresas -no son muchas- que prestan el servicio de catering, más los servicios de gestión directa. Sí, son trece... -me mira así...- son trece, fundamentalmente cinco de ellas hacen el servicio del 90 por ciento. Con lo cual, si a usted le vale esto, esto es lo que voy a hacer. Lo que no voy a hacer yo es despilfarrar el dinero público en hacer una auditoría; que por cierto, usted tampoco señala de qué tipo; para ver si hay un despilfarro en que los primeros datos que los propios centros educativos nos ofrecen, desde luego está muy alejado de la realidad.

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias.

Por algunas cosas que dice este Consejero, hemos cambiado de Consejero de Educación por uno que intenta hacer monólogos y de los malos. La verdad.

A ver, Sr. Consejero. Que decía de por qué ha salido usted ¿no? Le decía ¿no? Digo que por qué no tenía que haber salido usted. Porque tenemos un Consejero de Alimentación; que no está presente. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. ¿Sabes? Y por eso, cuando entendemos la alimentaria, la soberanía alimentaria, el despilfarro de alimentos, lo entendemos como algo transversal. Como algo que incumbe a todo el Gobierno.

A usted le llama la atención. Yo no le he dicho nada de la mitad de las cosas que me decía porque hacía un gesto y estaba apuntando cosas. Usted da por hecho que porque muevo una ceja es una cosa. Un poco de seriedad, Sr. Consejero.

Y mire, le diré algo. Le diré, como comprenderá no es culpa mía, Sr. Consejero, que salga usted a esto. Porque hay ahí precisamente ahora mismo tres Consejeros; dos Consejeras y un Consejero que tienen comedores escolares... O sea, comedores quiero decir públicos y tendrían que haber salido no los tres, sino Oria; sino Oria, que es el responsable de la política alimentaria de Cantabria, o debiera de serlo. Las cosas transversales son transversales.

Me estaba hablando usted de que el Gobierno, de cómo está haciendo el sistema éste de evaluación. Y que nosotros pedíamos una auditoría; una auditoría. Pero pedíamos una auditoría por algo muy sencillo, que creo que no ha entendido usted ni el Gobierno. Que se realice por profesionales. Profesionales expertos, auditores en alimentación. Es así. O sea, por profesionales que se dedican a hacer auditorías sobre alimentación, que las están realizando en todas las Comunidades de este país. Es que las están haciendo en todas partes, menos aquí.

Porque aquí lo que usted me está diciendo como bien ha dicho es una cosa de seguimiento. Es un seguimiento lo que ha dicho. Porque cuando nos referimos a una auditoría, y me ha preguntado qué tipo de auditoría; creo que quedó muy claro en el Pleno; es un examen crítico y sistemático realizado por personas y grupos de personas cualificadas ¿Le suena lo de grupos cualificados, Sr. Consejero? Yo creo que no. Yo creo que a usted no le suena.

Y lo más importante, y que tengan una opinión independiente y que sea competente. ¿Sabe lo que es? Eso, la palabra clave que tan de modo está por otros motivos: independencia. Pero independencia, Señorías, es un requisito básico para realizar una auditoría.

¿Qué independencia esperamos que tenga este sistema de evaluación realizado por quienes vienen realizando la actividad a auditar, por ejemplo? Es que es contradictorio lo que usted me ha propuesto.

¿Cuál es la formación recibida por esas personas encargadas hasta el momento que tienen otros menesteres, que tienen otro trabajo que hacer en el día a día?

¿Se han dado pautas desde el Gobierno para hacer una auto-auditoría? ¿De verdad, Sr. Consejero, me está diciendo que eso es normal?

No nos ha dicho nada tampoco de cuál es la diferencia entre el procedimiento de evaluación que usted me ha comentado, que se refiere a los servicios de comida con los restos. Es que la auditoría no son los menús, no son los menús que sobran, los restos también es despilfarro de alimentos, los restos que quedan en los platos.

Y luego otra cosa que tampoco me ha mencionado, los servicios que no son de catering, que son in situ. Tampoco hay nada de que se entre en la propia cocina a ver cuál es el despilfarro.

¡Ves!, ¿empieza usted a entender que no se está cumpliendo esta proposición no de ley aprobada por este Parlamento?, que no solo es contabilizar la tontería que usted ha traído aquí, que ha sido una tontería, ha querido hacer un monólogo, que ha querido hacer un monólogo no muy gracioso, en plan de que si los macarrones, que si el pescado, que si las verduras. Que no, que no son los menús que sobran, que es el despilfarro que hay, que solamente pedimos un estudio. Eso pidió este Parlamento, que creímos que había entendido esta Cámara.

Pero bueno, será que usted no estaba aquel día en el debate y entonces por eso no lo ha entendido. Pero es que le hemos pedido eso.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Blanco.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra el Sr. Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias Sra. Presidenta.

La verdad Sr. Blanco es que, en fin, yo creo que su intervención le define. Su intervención le define. Y ya lamento yo que tenga que sustituir el discurso, el argumento por el insulto, pero en fin. ¡Usted sabrá!, ¡eh!

Para empezar y ya que usted se pone serio y quiere elevar la voz, usted sabe que está pidiendo al Gobierno, al que había dado un plazo de seis meses y por tanto no se ha cumplido ese plazo de seis meses y viene aquí una y otra vez con la cuestión, para empezar, sí para empezar.

En segundo lugar, muestra usted una falta de respeto hacia los funcionarios públicos, poniendo además en cuestión su independencia, claro porque usted no sabe ni lo que es un funcionario público ni aspira a saberlo. Sí, lo acaba de demostrar, sí, sí, ha cuestionado usted la independencia de estos funcionarios y además ha puesto además en entredicho que pudieran tener algún tipo de interés en alterar los datos, porque son los que lo hacen.

No, no, usted es no que se ha enterado de que quien ha dado los datos que le acabo de..., si a usted no le gusta, qué quiere que le diga, es lo que comen los niños, ¡qué quiere que le diga!

Dice un monólogo, nos habla de macarrones, no, no he hablado de macarrones, por lo tanto no sea usted gracioso, he hablado de lo que comen cada día, qué es lo que comen, ¿quiere que le cuente otra cosa?

Por cierto, para seguir con el rigor, usted sabrá que en los hospitales no hay comedores o no sé en qué clase de hospital habrá estado usted alguna vez. Para seguir, usted sabrá que los hospitales lo que comen los enfermos, lógicamente los que están padeciendo allí y tratando de recuperar su salud, es lo que se determina por prescripción médica individualmente en cada caso. Usted sabrá esto también.

Por tanto, hombre, decir, usted le he dicho conceda a este Gobierno en plazo como está para poder hacer y cumplir con lo comprometido en este Parlamento, concede que con el soporte de la Universidad de Cantabria, que supongo que tampoco le vale a usted, porque son también una pandilla de personas de dudosa reputación quienes trabajan en la Universidad de Cantabria y que además de no tener rigor, probablemente no se puede fiar de lo que diga, usted concede entonces a este Gobierno, usted concede a este Gobierno entonces que pueda en plazo seguir trabajando, como viene haciendo, dentro de ese plan, que efectivamente la Vicepresidencia del Gobierno dice es transversal, ¿usted le parece que la Vicepresidencia del Gobierno no es transversal? Bueno, pues si no lo es, que lo es, ¡hum!

¿Usted le parece eso bien y le parece que mientras tanto este Consejero, precisamente ya en enero quiso tener una primera toma de contacto, no este que le habla, quien me precedió, ¡eh! y el Jefe de Servicio de Centros de la Consejería, para saber la realidad? Porque claro, usted puede escribir en la exposición de motivos los que usted quiera. Usted puede decir que el problema es gravísimo, que el problema es de una alarma social terrible. En fin, usted también debiera entender, que nuestra responsabilidad es acercarnos a la verdad sobre ese problema, con los medios de que disponemos en aquel momento.

Bueno, preguntamos obtenemos unas respuestas por parte de la dirección de los centros, un seguimiento que se hace durante diez días seguidos, en dos comedores importantes y observamos que efectivamente estamos..., sí, sí, dos y que como yo le acabo de decir esto fue en enero antes de que usted presentara esta iniciativa y que como le acabo de decir yo lo que le he propuesto es que amplíemos en el ámbito educativo porque me parece más razonable y hasta honesto.

Confíe usted en las direcciones de los centros, haría bien en confiar en las direcciones de los centros que son magníficos profesionales, sí, haría bien y haría bien también en dejarme y respetar el turno de palabra.

Por tanto confíe usted en esto, confíe usted en esto y cuando tengamos datos suficientes, pues le podré ofrecer con más claridad cuál es el panorama y a partir de ahí como también la Universidad sigue trabajando en contacto con todos los departamentos que estamos implicados, pues determinaremos el camino a seguir.

Todo esto Señorías, quienes nos están escuchando ocurre además no porque hayamos incumplido un mandato de este Parlamento, no, no, estamos dentro de los seis meses que se concedió al Gobierno para proceder a cumplir con eso.

Además él que insiste en los comedores escolares sabe perfectamente o debiera saber que durante el verano no hay comedores escolares. Por tanto da igual que usted lo encargue a un auditor, da igual que usted lo encargue a Arthur Andersen, caramba, porque por más que ésta fuera la mejor auditora del país o del mundo no podría hacer seguimiento alguno o evaluación alguna cuando están cerrados los comedores.



Por tanto en fin, cálmese, no sé si la tarde le ha ido muy mal parlamentariamente hablando pero en fin, tranquilícese, este gobierno va a hacer lo que tiene que hacer que es cumplir con los mandatos de este Parlamento.

Y en este sentido....

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡ay! Sr. Blanco...

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Pues cuando el plazo que tiene encomendado que son los seis meses pues tiene usted todo el derecho del mundo a venir a pedir cuentas a este Gobierno sobre el grado de cumplimiento.

Mientras tanto si además se están dando pasos yo creo que razonablemente debiera usted alegrarse porque se estén dando esos pasos en pos del cumplimiento de esa resolución.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.